

MABEL RIVERO DE ARHANCET

Profesora Titular Grado 5 de Derecho Civil 4.(1977),

Profesora titular honoraria Grado 5(2016),

Docente de Derecho de Familia en la Maestría Derecho de Familia y Políticas Públicas en la UDELAR,

Docente de la asignatura Daños en el Derecho de Familia en la Maestría en Derecho con orientación en derecho de daños y en la Carrera de Especialización en Derecho de Daños(UDELAR), Núcleo de Derecho Civil .Escuela de Derecho Civil, Escuela de Posgrado, UDELAR (2017,2014,2011 y 2008).

Profesora en Curso de Graduados. Régimen de Administración de Bienes del Matrimonio y la Unión concubinaria. Su vigencia e indivisión, La importancia del fraude(2013) Escuela de Posgrado, Facultad de Derecho UDELAR.

Profesora en Curso de graduados , Régimen de Administración de Bienes en el Matrimonio (Estructura y funcionamiento) Derecho de persecución de los acreedores durante sus distintas etapas ,La unión concubinaria. Aspectos sustantivos y procesales(2012).Escuela de Posgrado UDELAR.

Profesora en Curso de Graduados En Régimen de Administración de Bienes en el Matrimonio (estructura y funcionamiento) Derecho de Persecución de los acreedores durante sus distintas etapas, La Unión Concubinaria. Aspectos sustantivos y procesales (2012). Escuela de Posgrado Facultad de Derecho UDELAR

Profesora en Curso de Graduados: Derecho sucesorio su regulación y aplicación práctica (2011)Escuela de Posgrado . Facultad de Derecho UDELAR.

Ha sido declarada huésped de honor por la la legislatura argentina.

Se le concedió el premio Morosoli en Ciencias Jurídicas (2014).

Invitada por la Suprema Corte concurrió en dos oportunidades a cCosta Rica cuando se trataba de temas de la minoridad.

Integró el Tribunal referido a derechos de niños y adolescentes.

Ha escrito un libro sobre Lecciones de Derecho Sucesorio.

Ha sido coautora de varios libros con la Escribana Ramos.